

Formulan fuertes críticas Familiares de desaparecidos acudirían a comisión de OEA

Dirigentes de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos anunciaron ayer que estudiarán la posibilidad de recurrir a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, dependiente de la OEA, debido a que "el Estado chileno carece de la voluntad y condiciones institucionales para garantizarnos un real y efectivo ejercicio de nuestro derecho a la justicia".

Así lo dio a conocer Herminia Antequera, madre de dos hermanos detenidos desaparecidos, Juan Carlos y Jorge Elías Andrónico Antequera. Junto con señalar que "transcurridos dos años desde que asumió el gobierno civil de Patricio Aylwin, la situación de los detenidos desaparecidos continúa sin solución".

Agregó la dirigente que "sólo escuchamos de la mayoría de los parlamentarios y miembros del Poder Ejecutivo opiniones ambiguas que sólo relativizan la necesidad de justicia, allanando de

este modo el camino de impunidad para los responsables de los crímenes de derechos humanos".

Asimismo, Herminia Antequera señaló que "los antecedentes vertidos en el Informe Rettig, no obstante su insuficiencia, ameritan continuar con la investigación de lo sucedido, ya que de quedar ello entregado a los tribunales de justicia, sólo brinda garantías a los culpables".

Al respecto, la dirigente denunció que "la Corte Suprema, días atrás, dejó sin efecto una orden de detención, decretada contra el teniente coronel de Ejército, Fernando Laureani Maturana, luego de haber sido sometido a proceso como autor del secuestro de los hermanos Andrónico Antequera, cuyos nombres aparecían en la lista de los 119". Aludió así a la publicación en Argentina de una nómina de 119 chilenos, miembros del MIR, que habrían muerto en supuestos enfrentamientos faccionales.